

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cents. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cents.; atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA REPRODUCIR ESTE PERIÓDICO.—En Murcia, en la redacción y administración, Calle de Aragón, la Agencia Hispánica, Pradinos, 35.—

BARCELONA, Cayetano Corrao y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Rollós y Compañía, Rascallera, 41, sacada por la Sr. Agta. D. O. Barriola, Tartera, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

### CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de *Cosmador* de una señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmador*, calle de Zoco, núm. 5.

### PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

### LA PAZ DE MURCIA.

Es ya un hecho la inteligencia de los principales personajes de la izquierda constitucional. Los Sres. Lopez Dominguez, Balaguer, Angulo y Lineres Rivas se muestran dispuestos á reñir formal batalla con el Ministerio, en cualquiera de los asuntos que este intenta resolver, con el criterio vacilante é indeciso que parece ser su carácter distintivo. El juramento, el juicio oral y público, y la legislación de imprenta, son los tres asuntos que la disidencia liberal preferiría para reñir la batalla; pero si el Sr. Sagasta se muestra decidido á aplazar indefinidamente todas estas cuestiones, sosteniendo al Ministerio en la forma en que hoy está constituido, sin que basten á persuadirle las protestas que en todas partes se alzan contra la obra del Sr. Camacho, los disidentes usarán de las facultades que el reglamento les concede, y presentarán proyectos de ley que contengan todas las reformas económicas y políticas prometidas por la oposición constitucional.

Cuanta con el concurso de las minorías democráticas, que, llevadas las cuestiones políticas al terreno de los principios, se verán obligadas á combatir al ministerio, secundando las miras de los que presenten soluciones más liberales.

Los disidentes, según nuestras noticias, no se forjan ilusiones sobre el número de votos que alcanzarán en las Cámaras. Aun cuando el Sr. Sagasta ha perdido ya mucha autoridad entre los suyos, que lamentan la apatía del jefe, tiene, sin embargo, la bastante para arrastrar en un momento decisivo á la mayoría; pero creen que una vez dada la batalla, una vez puestos enfrente del Ministerio los nombres de alguna significación de la mayoría, el Ministerio está muerto y la política de las vacilaciones habrá concluido.

Estas luchas intestinas redundan en daño del país. El Sr. Sagasta sabe estos manejos; va la fuerza de sus nuevos adversarios, y, temeroso de una gran derrota moral, aplica to las cuestiones, deja dormir el sueño de los justos á los numerosos proyectos presentados á las Cámaras por los ministros, sin comprender que cada día sufre su prestigio nuevo quebranto, y su autoridad, en las filas de la mayoría, nueva merma.

(De «El Día».)

Si el Sr. Ministro de Hacienda ha querido quitar ó borrar todo motivo de queja, nombrando una comisión mixta de altos empleados y contribuyentes é industriales, si bien afectos todos ó casi todos á la situación, debió aquí, á nuestro juicio, nombrar los primeros y dejar al comercio y la industria que eligiese sus representantes. De este modo no habría comentarios maliciosos, ni protestas, ni disgustos entre las colectividades interesadas en el desenlace feliz de las cuestiones económicas provocadas con los planes del Ministro de Hacienda.

Por lo que respecta á los juicios de los comerciantes é industriales de Madrid, terminaremos diciendo que es concreta en los puntos siguientes:

Que el cuarto trimestre se cobre por el antiguo reglamento.

Que se amplie el número de los individuos que forman la comisión, según la «Gaceta», con otros cinco individuos nombrados en reuniones de contribuyentes del comercio y la industria.

De aceptarse, esto, dicen los respetables sujetos á que aludimos, que no habrá razón para resistir más, y podría terminarse el conflicto.

Otro es el pensamiento de las comisiones de provincias importantes, y de seguro que los diferentes periódicos de éstas confirmarán en breve nuestros asertos.

La comisión que apareció en la «Gaceta» compuesta está, dicen aquellos, de empleados del Gobierno, de socios del Circulo de la Union Mercantil y de personas acreditadas como afectas á los planes del Sr. Camacho.

Pues bien; sabido es que los primeros han de sostener en las juntas que se celebren los proyectos ministeriales, ya leyes casi todos, y sabido es también que los segundos han sostenido lucha gran le contra las pretensiones de los sindicatos gremiales.

Y puesto que á los últimos les venía el el Ministro de Hacienda ó el gobierno á darles en cierto modo la razón, mejor hubiera sido y mejor será que se amplie la comisión mencionada con individuos de las provincias más interesadas en la contribución industrial y comercial. ¿Por qué Madrid ha de tener el privilegio ministerial sobre Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, etc.?

En nuestro deseo de concordia, creamos pertinente en este caso, que los individuos designados por el Sr. Camacho como fabricantes, comerciantes é industriales solamente, no como empleados ni socios del Circulo de la Union Mercantil, asuman autorizadamente la representación de esas industrias y comercios de provincias, oyendo á las respectivas comisiones y aceptando su mandato.

Aunque valiera más, para evitarse el Gobierno mayores males, que un individuo de cada Comisión provincial, formase parte de la citada junta.

Ha aquí el fin de la cuestión de los albailles, fin que no nos ha sorprendido porque lo esperábamos, y que si nos satisface por la personalidad del director de «El Noticiero», sentimos que su excesiva confianza le haya obligado á llegar á él.

Dice así dicho colega en letra algo más gruesa que la ordinaria:

«El Econo de ayer publica un notable artículo en que comenta la cuestión de los albailles haciendo juiciosas apreciaciones sobre ella.

Tiene razón el colega, nosotros hemos sido sorprendidos en nuestra buena fe, y espontáneamente y mejor informado, deploramos haber contribuido á formar esa bola de nieve que viene rodando hace algunos días, y por nuestra parte retiramos teniéndonos por no dicha, todas las palabras que puedan considerarse ofensivas á los señores maestros, á quienes no hemos tenido intención de molestar en lo más mínimo.»

Sirvan estas líneas de satisfacción á ellos, y tengan presente los albailles, que los maestros están dispuestos á favorecerlos en todo lo justo y razonable que se pida en buenas formas dentro de la ley y de las conveniencias sociales.

Estamos autorizados para decir, que ni D. Alejandro Malint Marquez, ni don Joaquín García y García, ni D. Ricardo Gairao de la Cámara, ni otros recibieron la convocatoria para la reunión que el día 29 del próximo pasado mes celebró la comisión nombrada para el examen del proyecto de ordenanzas rurales que se viene discutiendo en la forma en que lo ha presentado su autor. De haber sido citados y hubiese en dicha reunión, hubieran rechazado la extemporánea cuanto absurda moción de varios de los que componen la comisión permanentemente de policía rural, puesto que no solo es contraria á la autoridad respectivamente, por la corporación municipal y juntamente de hacendados, si que también envuelve un ataque contra la dispuesto por órdenes superiores, examinadas á poner en armonía las indicadas ordenanzas, con la ley general de aguas.

Protestan, por lo tanto, contra la suspensión del examen de dicho proyecto, sin perjuicio de recurrir á los medios que estiman conducentes para declinar toda responsabilidad.

Leemos en «El Econo»: «Aun cuando al Sr. Gomez Díez le haya procurado un gran disgusto su buen propósito respecto de Murcia, hay que agradecerle el acto que acaba de verificar en beneficio de la ciudad que le ha dado sus votos.

El Sr. Gomez Díez oyó aquí los lamentos de todos los contribuyentes y los hizo conocer al Ministro de Hacienda, que no estaban tan escasos de razón cuando ha dictado dos disposiciones notables para corregir las injusticias que entrañaban la territorial y el subsidio.»

«La Provincia repartió ayer un suplemento confirmando nuestra noticia del sábado. La UNDE JIMA imprenta de Murcia es ya casi un hecho, y si por este dato juzga el Sr. Camacho, de seguro que la reclamación del gremio de impresores será desechada, pues creará que sus establecimientos están angustiados por el trabajo, sin tener en cuenta que aquí, hasta para hacer un membrete es abastecido cualquier tipo y maquinilla, y los antiguos y verídicos establecimientos tipográficos, los fundados por los que desde sus primeros años se han dedicado á ese arte, ven disminuir sus rendimientos y no sus obligaciones, y que en su día vendrán á pechar con la parte de contribución que no puedan pagar los modernos, si es que figuran en el municipal, ó tendrán que hacer que cada uno pague el que por capricho funde un establecimiento de esta clase.

Refiriéndose al debut del Sr. Pagan, dice «El Econo» entre otros elogios al interés que por Murcia se ha tomado el diputado fusionista, análogo al que los representantes de nuestro comercio encontraron en él en Madrid, lo que sigue: «Es un mal paso dado por el Sr. Pagan del que difícilmente se va á recuperar.»

Si «El Día», al hacer la defensa del Alcalde hubiera tenido presente, que la sesión inaugural es viciosa, é ínterita los nombramientos de Tenientes de Alcalde, Síndicos y de las comisiones, es seguro que concedería á nuestros amigos el derecho que, con arreglo al artículo 93 de la ley municipal les asiste para excusarse de asistir á las sesiones, mientras no se legitime la situación del Ayuntamiento.

Esta tarde es esperado el Sr. Baza, Gobernador de esta provincia, el cual parece que viene en un tren que ni es el correo, ni el mixto, ni especial.

### NOTICIAS.

El fijador de carteles de Roma hizo ayer un desaguadero que no aprobamos; ni en todas partes, en algunos sitios, tapó con los carteles de la ópera *Roberto* los del Teatro-circo de Cartagena. Sin duda dicho sujeto no está muy versado en cuestiones de galantería de las que deberán darle algunas lecciones.

Tenemos el sentimiento de anunciar que la vida de nuestro apreciable amigo el inteligente profesor de música don Emilio Raya, se halla en grave peligro; mucho nos alegraríamos si la ciencia pudiese triunfar de la enfermedad que le aqueja.

«El Noticiero dice está al lado del Sr. Riquelme y le ofrece su apoyo. También lo ofreció á los albailles.

El cambio de temperatura y las lluvias han venido á poner angustiosos á los pobres huertanos que tenían tantas esperanzas en la seña.

Se sabe ya de varios puntos donde se ha perdido la cosecha, y hasta muchos de los trigales sembrados en las eras han sufrido algunos, aunque pequeños pérdidas.

Hemos tenido el gusto de saber que nuestro amigo D. José del Páez, se halla bastante mejorado y fuera de peligro del grave enfermo del que le aqueja. Le deseamos un pronto restablecimiento.

Antesayer hemos visto en los sitios de columbre fijar en los carteles anunciando las representaciones de la gran zarzuela de espectáculo *Los hijos del Capitán Grand* que se van á dar en el Teatro circo de Cartagena.

### VARIETADES.

#### CRÓNICA DE LA MODA.

Anuncios que se confirman.—Las telas escocesas.—Los encajes antiguos.—Recetas para lavarlos.—Las flores vuelven á su antiguo apogeo.—Colas pacíficas.—Un cuello que favorece á las señoras robustas.—Un vestido de entretiempo.—Traje de recepción.—Traje puesto en moda por una actriz.—Vestido para hacer visitas.—Prevision de la moda.—Modelos de calzado.

Las noticias que anticipó la Moda, acerca de las nuevas formas de los vestidos se confirman; obtienen el favor de las damas las faldas tendidas y guarnecidas muy sencillamente en el bajo. Se lleva mucho el chaqué corto, ajustado

así como también el cuerpo puntiagudo con sus correspondientes abaqueadores. No por esto cae en el olvido la mantelita, la visita y el largo paletó-levita. También disfrutan de favor los pliegados, los abullonados y las ruchas.

Por el gran favor de la moda favorecida á las telas escocesas. Ha visto algunas figuras como si fueran gasa, con anchos rayados formando cuadros, de una elegancia indescribible. Una señora delgada se viste primeramente con esa disposición en un tanto exótica, si completa el traje arrojanlo sobre sus hombros uno de esas prendas indefinibles, *estampado* ó *triple*, toda encajada de perlas guarnecida de encajes.

A propósito de encajes, en boca va en aumento. Es preciso haber visto las exposiciones de encajes que se han hecho recientemente en París en las grandes tiendas de novedades, para comprender bien esta moda. Ya nadie se contenta con los encajes familiares, aunque de gran valor, como el punto de Alcazon, ó de Inglaterra, los encajes de Valenciennes ó de Brusel, sino que se quieren encajes históricos que tengan algunos siglos de fecha. Las señoras opulentas buscan estos encajes y se los disputan á precios increíbles. Para complacerlas se han efectuado la Alemania, la Italia, todas las ciudades históricas, y se han traído á París preciosidades en ese género. Un trozo de un antiguo punto de Venecia que perteneció á un dux ha sido vendido en una de esas exposiciones, por 8,000 pesetas. Pero ¡qué trabajo! ¡qué dibujo tan admirable! Todo el mundo se quedaba estupefacto contemplando aquella maravilla artística.

Ya que ha hablado de encajes nos parece oportuno indicar un excelente procedimiento para lavarlos, comunicado á Europa desde el Canalá. Se echa una cacharrita de polvo de borax en un barreño de fuerte legía blanca de Castilla. Se hila el encaje que haya de lavarse con un hilo fino sobre dos tiras gruesas de franela. Se sumerge el encaje así dispuesto en la legía dos ó tres veces; se comprime el encaje (sin retorcerlo), y cuando esté medio seco, se cubre la franela, con el encaje que está fijo á ella, de modo que aquí esté hacia abajo y encima de dos tiras gruesas de franela seca colocadas sobre una mesa. Entonces se plancha con un hierro caliente y cuando está completamente seco, se deseca. El trabajo es grande, pero el encaje queda como nuevo.

Recordando mi crónica diré que en punto á la moda de novedades, las flores que se habían ocultado el último invierno para dejar el puesto á las plumas, se preparan á desquitarse. Ya las vemos instaladas en los sombreros, formando ramos ó guirnaldas. También se preside en el cuerpo, cerca del cuello, haciendo alianza entre sí en armonioso conjunto. En suma todo nos anuncia que las flores van á ser otra gran moda este verano.

Se ha hallado el modo de impedir que la cola de los vestidos sea un estorbo; para lo cual se ha inventado la cola portatiza que puede recogerse sin formar esos bultos que quitan toda la gracia á un traje. Por ejemplo sobre una falda de raso blanco con una gruesa rucha baja una cola de damasco blanco con flecos de azabache. La cola es cuadrada, pero no se prende al vestido por los lados. Remóndola en el brazo para bailar ó para andar, la falda corta conserva su forma primitiva, correcta y elegante.

También se usan mucho las depaerías lisas para los vestidos, dispuestas formando grandes ondas. He visto un traje de cachemir azul muy lindo con una falda lisa de terciopelo recortada á grandes ondas.

El cuerpo puntiagudo por delante con faldeta de gruesos pliegues, tenía por todo adorno el gran cuello fijo que se halla tan en boga. Se emplea tanto esta forma de cuello porque ofrece la ventaja de que alarga el busto y adelgaza el talle. Las señoras robustas le adoptan por unanimidad.

Hablare á mis lectoras de dos lindos modelos.

El primero es un vestido de raso de entretiempo guarnecido de encaje y de pasamanería perlada.

La falda, de tafetan, tiene un alto pliegado de raso.

La túnica está atravesada al sesgo por delante por un encaje con pasamanería perlada; abierta en el bajo, forma una ligera punta rodeada de encaje con pasamanería, y se recoge hacia atrás con un grupo de pliegues en tute que otro encaje corta transversalmente la parte izquierda de la túnica. Toda esta

disposición, bastante complicada, se completa con un alneador fruncido, sobre el cual se apoya el borde de la faldeta de punta del cuerpo. En este cuerpo hay una faldeta aplicada á la pasamanería, cerrada con un adorno de raso fruncido bajo el pecho y hasta la punta. La manga termina con encaje y pasamanería.

El segundo es un vestido de raso y encaje negro que he visto á una elegante dama en una comida de ceremonia. La falda, de raso, lleva dos pliegados en el bajo y un alto volante de encaje de Chantilly, con pequeña cabeza de encaje. La diápana de surah que cae sobre el delantal, está bordada diagonalmente de rayados de perlas de azabache, y á la derecha hay una ligera drapería de raso sujeta con una hebilla hacia la izquierda. La faldeta del cuerpo se pierde en esa drapería, y la espalda princesa forma una túnica recogida bastante voluminosa. Dos largos cubos de cinta negra aplicados al talle, se reúnen en un pasador y caen de lado.

En el escote redondeado del cuerpo hay un sesgo formando hombrera. Llamo mucho la atención el traje que luce la actriz Mad. Chaumont en el acto último de la *Perla*. Es de faya y raso gris. Falda de raso terminada con un pliegado menudo. Un delantal de faya pliegada forma ruedo sobre el delantero del vestido, y á los lados hay dos caídas de raso pliegado rodeadas de bordado estilo punto de Venecia. Cuerpo liso con una ligera punta por delante y recogido por detrás. La novedad de este traje consiste en la combinación de la falda guarnecida con la tela lisa.

Como vestido propio para visita puedo citar uno de raso musgo bordado de puntado encarnado y perlas y terciopelo y reps listado del mismo color. Falda lisa con abanico de terciopelo pliegado. Al bajo del fondo de la falda se añade un alto volante á pliegues huecos. Camarero de reps añadido al bajo del cuerpo y fruncido sobre las caderas con pequeña drapería por detrás. Cuerpo de raso bordado formando punta pronunciada por delante y por detrás. Cuello y bocanangas de terciopelo. Con este traje se lleva sombrero de reps musgo todo fruncido y forrado de terciopelo y cintas de reps.

Aunque aquí no se usa mantilla, la Moda piensa en todo y ha inventado un precioso modelo de horquilla para sujetar la de las madrileñas. Es de azabache, figura una hoja larga partiendo de una margarita doble de azabache tallado.

No completaría mis noticias sobre las modas si no dijera algo de calzado. Los últimos modelos son: zapato para señoras de raso azul claro bordado de perlas con dos barretes y unas lazadas sobre el empeño; zapato de baile de raso rosa, con una rucha de encaje al borde y al lado un lazo de rosa; lazadas sobre el empeño y en la punta otras lazadas más pequeñas; y zapato para señoras de terciopelo granate, con borlada de seda é hilillo de oro al borde y encima lazo con borlas.

Ernestina.

Madrid 30 de Abril de 1882, (Es propiedad.)

### FERROCARRILES.

de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Esta Compañía tiene el honor de participar al público, que el día 9 del corriente á las 4 de su tarde, y en la oficina del jefe de la estación de esta capital, se procederá á la venta en pública subasta de 30 sacos de arroz, que forman la partida p. v. número 5,295 de Benifayó para Murcia, cuyo consignatario no reconoce como anya.

El tipo de subasta será 18 reales y 50 céntimos arroba.

Murcia 6 de Mayo de 1882.—El jefe de la estación, Mariano Alvarez.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Desosco este Banco de promover á facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, y quienes lo soliciten, préstamos en reducidas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre bienes rústicos y urbanos, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades véase la última página.

En los círculos políticos se experimenta un malestar y una incertidumbre á todas luces evidente.

La atención pública tiene fijadas sus miradas en dos puntos concretos: en el Senado y en la actitud del Sr. Sagasta para cuando termine tan importante discusión.

Respecto á los debates de la alta Cámara, el Gobierno está haciendo esfuerzos poderosísimos para reunir una votación nutrida, y al efecto parece ser que está llamando á voz en grito á aquellos senadores que con cargos públicos se hallan en el extranjero.

¿No tendrá acaso confianza en la mayoría de los que le son adictos?

Respecto á la conducta del señor Sagasta, está clara y evidente: el jefe del Gabinete tiende á la clausura inmediata de las Cámaras, reservando al Sr. Camacho para que pueda, durante el prolongado interregno que prevemos, llevar á la práctica todos sus planes económicos y la cobranza de los impuestos.

¿Pero qué sucederá durante el mencionado interregno, de llevarse á cabo, como todo lo indica?

Esta es la pregunta que hoy se hace con insistencia y curiosidad.

Si el tratado comercial ha levantado á la opinión hasta el extremo de formularse las protestas más unánimes del país y si la contribución industrial ha merecido asimismo la reprobación de la mayoría de los contribuyentes, ¿qué podrá sobrevenir en cuanto se pongan en ejecución la cobranza del impuesto de la sal y el cupo de los consumos, cuestiones que se dejan para cuando la tribuna enmudezca?

Prevemos que el interregno será agitadoísimo por el disgusto que cunde, y aun cuando el Sr. Sagasta se esfuerce en sostener el castillo de naipes de la situación, esta no podrá menos de venirse abajo al más pequeño soplo.

Medite, pues, el actual presidente del Consejo sobre los hechos que en lo futuro podrán sobrevenir, porque se han dado multitud de casos que los Ministerios se derrumban cuando han alcanzado la impopularidad que el fusionista ha merecido, aun cuando los Cuerpos Colegisladores se hallen cerrados.

También debe tener en cuenta el jefe de los constitucionales que acaso acaso los diputados amigos no volverán á reunirse, y esto pudiera indicarle el camino más derecho para no llevar adelante sus ideas en amigable consorcio con los demócratas y republicanos.

Toda la atención de la gente política estuvo reconcentrada ayer en el discurso que pronunció en el Senado el respetable señor Obispo de Barcelona en contra del tratado franco-español.

No es el momento de juzgar la brillante peroración del digno Prelado que viene á defender los amenazados intereses de su diócesis, tanto más, cuanto que por gran parte de la prensa libre-cambista hay empeño en manifestar que dicho discurso no correspondió á las esperanzas que habían concebido de antemano; pero, á fuer de imparciales, fuerza es confesar que el Sr. Urquinaona, en la difícil posición que ocupaba en los escaños del Senado, no podía ni debía expresarse de otro modo de como lo hizo.

No era allí un orador parlamentario; tenía que hablar con el idioma de la verdad, ajeno por completo á las pasiones políticas, á ministeriales y oposicionistas; tenía que presentar la situación de Cataluña tal y conforme existe en la actualidad; tenía, en fin, que usar de un lenguaje que estuviera en armonía con el carácter de su alto ministerio, y esto es lo que hizo el señor Obispo de Barcelona.

Sin perjuicio de ocuparnos de su discurso con más detención, enviamos hoy al dignísimo Prelado de Barcelona la expresión de nuestro reconocimiento, porque, al defender la industria, la agricultura y el comercio, ha defendido al comercio, á la agricultura y á la industria nacional, que es lo que defendemos nosotros.

Dice La Correspondencia:

«El Ayuntamiento de Tortosa ha acordado segregar los diferentes grupos de población rural enclavados en su distrito municipal, que mide 43.000 hectáreas, y que los pueblan 12.000 habitantes, para el caso en que se apruebe el artículo 4.º del proyecto de ley reformando las bases del impuesto de consumos.

Fúndase en que siendo agrícola y jornalera toda esta masa de población, se la encabeza con arreglo á la base cuarta de población, considerada en conjunto con el casco, mientras que Roquetas, ciudad que sólo dista algunos centenares de metros de la cabeza por la primera, por el sólo hecho de constituir Municipio independiente. Apoya también su pretensión en la imposibilidad absoluta de poder percibir ni un céntimo en la población diseminada por su dilatado distrito.»

Pues bien; todas estas justísimas razones son para Rico-Camacho música, música, música. Pero del porvenir.

El Sr. Retes, presidente de las comisiones de Hacienda de España en París y Londres, saldrá por el express de esta tarde para la primera de dichas capitales, después de haber conferenciado largamente con el Sr. Camacho sobre varios asuntos relacionados con la conversión.

¡Pobre país! ¡Pobre Hacienda!

Lo que haría un periódico constitucional con el presidente del Sindicato Madrileño:

«Como al señor Maltrana le falta muy poco para pasar á la historia, abrimos una suscripción en nuestras columnas para erigirle una estatua de barro, que deberá colocarse en uno de los patios de la nueva cárcel-modelo.»

Si la estatua del honradísimo industrial D. Sebastian Maltrana se habría de colocar en uno de los patios de la cárcel modelo, es decir, en el lugar donde tienen que residir los criminales, los que roban, los que se valen de baterías miserables para pasar en la sociedad como hombres de bien, ¿á dónde sería necesario colocar la cabeza en estatua de los estafadores por todo lo alto, que cometen las más escandalosas espoliaciones y que merecen y están mereciendo la reprobación de todos los hombres honrados de España?

Abra, muy en horabuena, esa triste suscripción el periódico constitucional que tan ciegamente se expresa, que el Sr. Maltrana, viviendo de su noble trabajo, le basta vivir dentro de su permitida industria, en contraposición de muchos que viven sin industria ni profesión conocida.

A muchos políticos no hubo ayer de satisfacer el discurso pronunciado en el Senado por el señor Obispo de Barcelona contra

el contrato comercial hecho con Francia.

¿Qué había de esperarse de los lábios del reverendo Obispo? ¿Acaso se esperaba algún discurso patriótico y hasta acaso incendiario? ¿Pudo el jefe de la diócesis de Barcelona impetrar con más comedimento que el tratado fuera desechado por la alta Cámara, en vista de los perjuicios que ocasionaría y la alarma que cunde de suponer que pudiera aprobarse?

¿No pidió hasta de rodillas que el voto de los senadores no fuese contrario á la industria, origen de Dios, y al comercio, vida y sosten del hombre?

El señor Obispo, lo mismo que nosotros, ha estudiado y visto desde el primer momento que es infructuoso todo, y que el tratado se aprobará en vista de la terquedad y obcecación que parece predominar en la conciencia de los ministeriales.

Pues la responsabilidad toda de semejante conducta debe caer sobre ellos, sin que por eso los compromisos contraídos por el señor Obispo hayan sido desatendidos y sus ideas económicas expuestas en un todo conformes con la de sus diocesanos.

Hasta el lunes no terminará en la alta Cámara la discusión del tratado comercial con Francia.

El país productor bien podrá decir el martes:

«¿No es una vergüenza el pedir de comer y de vestir á países extranjeros, teniendo en nuestra propia casa alimento y abrigo.»

Proponemos desde luego una suscripción nacional para recompensa á los elaboradores del plan mendicante que va en breve á aprobarse.

Cataluña indudablemente encabeza la suscripción con los productos que deje la venta de toda la maquinaria fabril que debe cesar en sus funciones productivas, para demostrar de este modo el más acendrado cariño á los fusionistas y á cuantos les han ayudado á amortajar el cadáver de la industria.

Sin duda competentemente autorizado dice un periódico de la noche que la rebaja de 11 millones de pesetas que se hace en el nuevo proyecto de consumos parece que beneficiará á todos los Ayuntamientos que han reclamado, y quizá á algunos cuyo encabezamiento ha resultado algo excesivo.

Estos son los propósitos firmísimos del señor ministro de Hacienda, y estos son los deseos también de la mayoría de los diputados de la comisión de presupuestos.

Entonces, esos 11 millones de que nos habla la prensa, vendrán á aumentar el déficit calculado por el Sr. Camacho, al haberse equivocado en el encabezamiento de los cupos, como parece darlo ahora á entender, autorizando la indicada rebaja.

Si el Sr. Camacho se ha equivocado, ¿por qué no se resigna á sufrir la vida del ostracismo, y la mayoría le consiente en el banco azul como hombre infalible en todos sus proyectos?

¿A qué, si se ha equivocado repetidamente, el Sr. Sagasta hace tantos esfuerzos para sostenerle en el sitio que ocupa?

¿Será acaso que la política nueva del actual presidente encierra el principio de hacer aprobar pro-

yectos, para más tarde deshacerlos, al pasar á ser leyes, por medio de reales órdenes?

Confesamos ingenuamente que esta forma de legislar no guarda analogía alguna con el más puro sistema parlamentario, aun cuando S. S. no es muy partidario de él, según lo ha venido demostrando en los periodos republicanos, de los que ha formado cabeza, y que, sin duda, durante estos monárquicos, en que también forma cabeza, no se muestra menos amante de la pureza del indicado sistema.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden declarando subsistente una carga de justicia que figuraba en el presupuesto á favor del marqués de Tamarit

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Mesino de Fondales, decretada por el gobernador de Granada.

Fomento.—Real orden disponiendo que se haga una tirada oficial de la Estadística de la producción de los montes públicos en el quinquenio de 1886 á 1870.

Otra disponiendo que sean admitidos á la prueba de curso en Junio próximo los alumnos que, por causas independientes á su voluntad, formalizaron la matrícula en Octubre último.

Ultramar.—Real orden desestimando la demanda presentada por D. Mario Menendez y otros.

Anoche á las diez fué recibida por el señor ministro de Hacienda la Diputación provincial de Huesca, acompañada de los señores Castelar, Gil Berges, Labín, La Cadena, Moncasi (D. Antonio) y Laguna, los cuales pidieron al señor ministro varias concesiones en asuntos económicos de aquella provincia.

El Sr. Camacho indicó á los conferenciantes, y así lo resolvieron estos, que hoy formulen la petición por escrito para que el ministro tenga presente la oficiosa en tiempo oportuno.

Se trata de construir en la bahía de San Sebastian un Casino análogo á los que existen en algunos famosos puertos balnearios del extranjero. Sobre fuertes postes de hierro clavados en el fondo del mar, entrará en la bahía un magnífico muelle de 300 metros, y en su extremo se levantarán elegantes pabellones de hierro y cristal destinados á baile, biblioteca y otros recreos. La sociedad inglesa que trata de llevar á cabo esta obra, cuyo coste se calcula en tres millones de pesetas, cuenta con la favorable acogida de la solicitud en el ministerio de Fomento, hallándose ahora á informe del de Marina.

Zaragoza es la ciudad más dichosa de España.

Las ficciones de Jauja son allí verdaderas realidades.

Los jóvenes de la high-life han formado una sociedad taurómaca.

Los estudiantes de la Universidad han constituido otra.

Los del comercio, otra.

Los militares de la guarnición, otra.

Un periódico local, La Derecha, excita al clero para que forme también su correspondiente sociedad taurina.

Zaragoza simboliza la situación del país; está en las astas del toro.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Bilbao, Burgos, Cáceres, Córdoba, Granada, Huelva, Leon, Lérida, Logroño, Palencia, Pamploña, Segovia, Teruel y Valladolid.

Por las calles del Pinar (Aragón) se han visto estos días dos lobos, uno de ellos muy crecido, habiéndose encontrado restos de algunas cabezas de ganado, las cuales se supone habrán sido devoradas por los mismos.

No solamente en las calles del Pinar es en donde han aparecido esos dos lobos de que nos hablan los periódicos de la provincia, sino que también en las calles de Madrid los vemos diariamente, encontrándose restos de algunas cabezas de contribuyentes, los cuales asimismo se supone habrán sido devorados por los mismos.

Las noticias que de Andújar se recibieron ayer en Madrid no revisten gravedad bajo el punto de vista del orden público, pero representan con tristísimos colores la situación de aquellos infelices jornaleros.

Las faenas de campo están paralizadas; perdida por completo la cosecha de cereales, los propietarios se han visto en la dura necesidad de despedir á los braceros que tenían ocupados, y la miseria se extiende rápidamente en toda la comarca, sin que la localidad cuente ni aun con los más indispensables recursos para hacer frente, de primera intención á tantas necesidades.

El conflicto aumenta á medida que trascurren los días, pues témesese que los grupos de braceros que hoy se limitan á pedir pan y trabajo, lleguen, movidos por la desesperación, á formular sus quejas en forma violenta.

Algunos senadores y diputados por Jaen, deseosos de remediar en lo posible la situación de aquellos infelices, han acordado dirigirse al Gobierno para proponerle los medios que á su entender contendrían por algún tiempo el desarrollo de la miseria en aquella comarca.

Consisten estos medios en disponer la inmediata construcción del proyectado puente sobre el Guadalquivir y la reparación de la carretera general de Madrid á Sevilla en la parte, al menos, que corresponde á la jurisdicción de Andújar, expedientes ambos casi ultimados en Madrid, y que, de ser puestos en práctica, darían ocupación á buen número de jornaleros.

Probablemente se harán hoy gestiones en este sentido cerca del Sr. Albarada, quien seguramente no opondrá dificultades á tan laudable idea.

En el Bolsin de anoche á última hora quedó el consolidado á 29'125 al contado y 29'175 á fin de mes.

Dinero.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 5 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alcalá Zamora pregunta al ministro de Fomento si, atendida la aflictiva situación de las comarcas de Córdoba, está dispuesto á que inmediatamente se emprendan obras para alivio de los braceros, y señala la carretera de Priego á Loja; hace la misma indicación al de Gobernación respecto de unas obras cuyo gasto corre á cargo de la Diputación provincial.

Recuerda al mismo tiempo la pregunta hecha sobre un patronato fundado por un Obispo en Alcalá la Real, y cuya renta era destinada al alivio de los braceros.

Ruega al de Hacienda que tenga á aquellos pueblos las consideraciones que la miseria en que están sumidos merece, y no se les apremie como lo hace el delegado de la provincia.

Orden del día: Continuación del debate pendiente.

Se lee la enmienda del señor marqués de Villamejor. Este la defiende.

La comisión cede la palabra al señor Avevilla.

Este señor senador se ocupa exclusivamente de la cuestión minera y metalúrgica, extendiéndose en largas consideraciones científicas y comerciales sobre la misma.

El ministro de Estado defiende las negociaciones de varios cargos que el señor marqués de Villamejor le ha dirigido, y rechaza también algunos ataques á las personas que intervinieron en ellas.

El señor marqués de Villamejor rectifica.

Rectifican también los señores ministro de Estado, marqués de Villamejor y Avevilla.

Queda desechada la enmienda del señor marqués de Villamejor.

Leida la enmienda presentada por el señor Orozco este la defiende.

El Sr. Ruiz Gomez, presidente de la comisión, contesta estableciendo un cálculo sobre el precio de las pasas.

El Sr. Orozco dice que no rectifica porque el Sr. Ruiz Gomez puede volver á hacer el cálculo en razón á que se ha equivocado.

Varios señores hacen ver al Sr. Ruiz Gomez que se ha equivocado.

No se toma en consideración la enmienda.

Se procede á la discusión del articulo.

El señor Obispo de Barcelona se levanta á hablar en contra.

El Sr. Gallostra, de la comisión, le contesta.

Rectifica el señor Obispo de Barcelona declarando que él estará siempre dispuesto á defender el orden si por desgracia se alterase.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate que continuará mañana.

Se levanta la sesión.
Erán las siete y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 5 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas. El banco azul desierto.)
El Sr. Gonzalez Serrano pregunta al señor ministro de Hacienda por el estado en que se encuentra el expediente de venta de unos bienes nacionales enajenados en Sevilla en 1873, y que compraron algunos vecinos de aquella capital, habiéndose incautado la Corona de ellos en 1877.

El Sr. Ordóñez apoya una proposición de ley para que se incluya en el plan general de carreteras una de la provincia de Málaga, que habrá de pasar por Antequera, Archidona y otros pueblos de la provincia.

Fue tomada en consideración sin debate alguno.

El Sr. Muñoz presenta una exposición relativa á la tributación y favorable á los proyectos del Gobierno.

El Sr. Sanchez Hedoya suplica al señor ministro de Estado se sirva manifestar en qué estado se encuentra el expediente relativo á la detención por la marina inglesa del vapor Leon XIII, del marqués de Campo.

Dice que los periódicos se ocupan ahora en esta cuestión; pero ni los diarios ministeriales ni el Gobierno dicen nada del estado en que se encuentra el expediente, y que es necesario que sepamos cuál ha sido la suerte del pobre capitán de dicho buque, que fué preso por los ingleses.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reorganización del ejército.

El Sr. Martínez Pacheco reanuda su discurso, que ayer dejó pendiente, en apoyo de su enmienda, en la cual pide que la dirección de los Hospitales y Sanidad militar se encargue nuevamente á los directores de Sanidad, y no á jefes del ejército.

El Sr. Becerra Armesto contesta al Sr. Martínez Pacheco, oponiéndose á la enmienda de éste.

La síntesis del discurso del Sr. Becerra Armesto se reduce á demostrar que, siendo el cuerpo de Sanidad militar uno de los institutos auxiliares del ejército, los Hospitales militares deben estar mandados por los jefes de las armas generales, lo que no impide que los médicos tengan la dirección facultativa.

El señor ministro de la Guerra tercia en el debate, y dice que la enmienda del Sr. Martínez Pacheco nada tiene que ver con el proyecto que se discute; pero ofrece tener en cuenta á su tiempo las observaciones hechas por S. S.

Rectifica algunos datos aducidos por el Sr. Martínez Pacheco.

Termina manifestando que el decreto tan censurado por el Sr. Martínez Pacheco no contenía nada ofensivo para la Sanidad militar, por lo cual la mente que S. S. haya proferido las diatribas pronunciadas con motivo de esa disposición.

El Sr. Dabán usa de la palabra para alusiones.

Los Sres. Martínez Pacheco y Dabán rectifican, y el primero retira su enmienda.

El Sr. Canalejas y Mendez apoya otra enmienda, en la que se pide que antes de que este proyecto se apruebe se haga la división territorial militar.

El Sr. Caserza empezó á contestar al Sr. Canalejas, pero habiendo trascendido las horas de Reglamento, suspendió su discurso para continuarle hoy.

Telégramas.

LONDRES 5.—Todos los periódicos de Londres se muestran sorprendidos del nombramiento de lord Cavendish, hermano del ministro lord Hartington, para el cargo de ministro de Irlanda.

La prensa en general duda de que el nuevo ministro reúna las cualidades necesarias para gobernar aquella isla.

VIENA 5.—La tranquilidad, turbada en Praga con motivo de las huelgas de los mineros, ha quedado completamente restablecida.

Casi todos los huelguistas han vuelto á sus trabajos, hallándose presos los principales alborotadores.

LONDRES 5.—Segun los últimos datos oficiales de los Estados Unidos, la exportación de aquella República ha superado en más de tres millones de pesos á la importación durante el mes de Marzo último.

PARIS 5.—En una reunion celebrada hoy por la extrema izquierda se ha tratado de una interpelación que expianará el señor Pelletan en la Cámara, sobre la cuestion de Túnez.

La cuestion del túnel submarino de la Mancha continúa preocupando la atención de los ingleses.

Varios son los medios de defensa que se proponen para evitar una invasion militar. Uno de los más originales es el que estudia en estos momentos la comi-

sion militar encargada de emitir dictámen.

Consiste en producir en un momento dado, y con rapidez, una gran cantidad de ácido carbónico dentro del túnel, haciendo imposible la vida en él.

A pesar de las dificultades que se oponen á esta empresa gigantesca, se cree que se llevará á cabo, gracias á la perseverancia de la compañía que la ha emprendido.

PARIS 5.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83'85.

Id. 5 por 100, 117. Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.

Id. exterior, 00 00. Deuda amortizable exterior, 45.

Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 498'75.

Consolidados ingleses, 101 1/16. Última hora: 3 por 100 interior, 26 5/8.

Id. exterior, 28 3/8. Deuda amortizable exterior, 45 1/4.

Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 498'75.

LONDRES 5.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 28 3/8.

PARIS 5.—El periódico Le Temps, hablando hoy de la cuestion de Marruecos, dice que, á pesar de las disposiciones conciliadoras de este Imperio respecto á Francia, no puede contribuir á la accion militar de los franceses contra Fing, de cuyo punto le reconoce la posesion el tratado de 1845.

«Esto no obstante, añade Le Temps, el Gobierno marroquí podría permitirnos que estableciésemos una mision permanente en Figuig encargada de vigilar y de evitar los manejos hostiles contra la Argelia y advertir á las autoridades de la colonia.»

IRKOUTSK (sin fecha).—Han sido hallados muertos el capitán Delong y diez hombres más, que formaban parte de la tripulación del buque Jeannette, que el periódico El Herald de Nueva-York mandó á los mares polares.

LONDRES 5.—Cámara de los Comunes. —El secretario del ministerio de Negocios extranjeros, señor Dilke, pone en conocimiento de la Cámara que el ministro del ramo ha recibido una comunicacion del Gobierno español participándole que dicho Gobierno contribuirá con una suma moderada en favor de la familia del maquinista Mitchell, muerto accidentalmente el 10 de Diciembre de 1881 por un centinela en Málaga.

PARIS 5.—Segun los últimos partes de Mecheria (Argelia), en la frontera de Marruecos reina completa calma.

BERLIN 6.—Ha sido sancionada por el Emperador la ley política eclesiástica aprobada por ambos Cuerpos Colegiados.

PARIS 6.—Dentro de pocos dias comenzará la discusion sobre la proposicion restableciendo el divorcio.

La comision que entiende en dicho asunto se reunió ayer, acordando activar la resolución del mismo.

El dictámen sobre la reforma judicial ha quedado ultimado, y será presentado la semana que viene á la Cámara.

El ministro de Comercio, contestando á una pregunta, dijo que creia que antes del 15 de Mayo las Cámaras extranjeras habrán votado los tratados de comercio con Francia.

Añadió que en el caso improbable de que pasada dicha fecha no fuesen ratificados los tratados por alguna potencia, no se concedería ninguna nueva prórroga á los convenios anteriores, aplicándose la tarifa general.

LONDRES 6.—Cámara de los Comunes. —El Sr. Hicks beach, anuncia que presentará una proposicion pidiendo que el Gobierno someta á la aprobacion del Parlamento la política que se propone seguir en Irlanda.

Se cree que esto dará lugar á un interesante debate y á una votacion muy significativa.

Parnell, que se halla aquí desde ayer, se ha negado á revelar la política que se propone seguir en adelante.

Segun noticias de la India francesa, el cólera ha hecho grandes estragos allí, pero con la particularidad de no haber sido atacado ningun europeo.

En Irlanda se han cometido nuevos crímenes por la cuestion agraria.

El nombramiento del nuevo ministro de Irlanda ha sido muy mal acogido por la opinion pública de aquella isla.

Pabra.

Miscelánea.

En el piso segundo de la casa número 4 de la calle de Santa María, cuyos dueños se hallan ausentes, se descubrió anoche un robo de consideracion en

metálica, alhajas y prendas, cuya cuantía no ha podido precisarse.

Dos hermanos del dueño, que dejaban cerrado el cuarto durante el día, yendo á dormir en el por la noche, al ver el desorden que reinaba, dieron parte al juzgado, que empezó á instruir la correspondiente sumaria.

Los autores no fueron habidos sospechándose que penetraron en la habitacion valiéndose de ganzuas.

Un joyero que pasaba á las ocho de la noche de ayer por el paseo de Recoletos se vió acometido por dos sujetos que le infirieron cinco puñaladas, leves por fortuna.

Los agresores se dieron á la fuga, no siendo habidos.

Anoche se estrenó en el teatro del Príncipe Alfonso la ópera bufo-cómica, en tres actos, del maestro alemán Ricardo Genée, que lleva por título Le seacchiere della regina.

El público, que era numeroso, aplaudió en muchas ocasiones la lindísima y original música que tiene, é hizo repetir algunos números de ella.

Llaman especialmente la atencion el dúo del primer acto, de tiple y barítono; la bendición de la bandera, del segundo; y la pieza concertante final del mismo que es maestra.

En la ejecucion se distinguió mucho la Sra. Rosselli, encargada del papel de Fanchette, la Sra Picoli y los señores Bianchi, L. y T. Poggi y Salani.

El acto segundo termina con una partida de ajedrez que agridó en extremo al público por su novedad, gracia y riqueza con que está presentada.

En resumen, la obra dará pingües entradas á la empresa, que tanto se esfuerza en lograr el favor del público, que anoche salió complacido en estreno de la primera audicion de El agridres de la reina.

Nuestro colega madrileño La Semana Industrial, que, dirigida por el Sr. Viciuria, se publica todos los viernes con puntualidad, viene insertando la descripción de todas las patentes de invencion y marcas de fábrica que se conceden en España, ilustradas las primeras con grabados á imitacion de lo que sucede en Inglaterra é Italia, siendo la única publicacion española que realiza una cosa tan útil para los inventores é industriales.

Asimismo ven la luz en dicho periódico artículos tan notables sobre agricultura, hacienda, ciencias, etc., y numerosos grabados para la descripción de máquinas y aparatos de la pequeña industria.

Estos dias ha circulado una hoja invitando á diferentes personas á que tomen billetes para un supuesto beneficio proyectado en el teatro del Príncipe Alfonso.

Como, segun los indicios, se trata de una estafa, la empresa nos ruega advertirnos al público de este hecho para que no se deje sorprender.

La Asociacion de Escritores y Artistas prepara para el viernes de la próxima semana una solemnidad teatral en el coliseo de Jovellanos.

Seccion comercial.

Se van confirmando las más halagüeñas noticias en algunas importantes comarcas productoras, to la vez que las lluvias se van, aunque paulatinamente, generalizando, lo cual ha hecho variar la situacion de los sembrados, especialmente los trigos, que ya aparecen en muchos campos lozanos, no pudiéndose decir lo mismo de las cebadas por estar á medio granar.

Las tierras que se destinan á la siembra del maíz y legumbres tuvieron buena preparacion con el riego recibido, y si las nubes vuelven á dejar sentir sus buenos efectos, y los vientos del Norte no soplan con fuerza, aún podrá esperarse una cosecha bastante buena, como dan á entender del reino de Valencia, donde se muestran plenamente satisfechos; en Extremadura tambien los agricultores están muy esperanzados; en algunas provincias del Centro confian obtener buen rendimiento á poco que las lluvias ayuden, y en varios pueblos de Cataluña, donde tambien el riego llegó á reanudar los campos.

Ya hemos dicho que Andalucía saldrá mal librada de la presente campaña, especialmente la baja, pues aunque á ella llegaron tambien las aguas, fueron tardías y no en la cantidad necesaria, máxime teniendo en cuenta que la temperatura es ya en este país demasiado subida y muy capaz de secar la tierra en pocos dias, dado que el corazon de ella no ha podido impregnarse bien del líquido aumentador de las plantas: ya que no los sembrados, mucho ganará la arboleda si las lluvias que se anuncian descienden pronto y en abundancia, como de todas veras deseamos.

Los mercados de cereales no muy animados por exigencias de los tenedores y hallarse poco dispuestos á acceder á ellas los compradores, que no motivo fundado para mayor subida: los de vinos empiezan á tomar vuelo, y es pro-

bable se hagan buenos negocios en los poco espirituosos, si los cosecheros comprenden la necesidad de dar salida al género antes de que lleguen los grandes calores y se estropee una buena parte de ellos: en aceites nada nuevo, continuando los mismos precios.

Los ganaderos confian aún broten los pastos para poder mantener las reses si llueve pronto.

No obstante todas las anteriores noticias, la situacion agrícola de muchas provincias de Andalucía es fatal, viéndose obligados muchos braceros á implorar la caridad pública, y cuando no á solicitar trabajo de los Ayuntamientos de sus respectivas localidades.

Se ha dicho que los ganados en Jaen se mueren á consecuencia de la falta de pastos, y aún se asegura que algunos labradores han tenido necesidad de meter las bestias de labor en las sementeras.

Horrible cuadro es este, de continuar la sequía en aquellas ricas provincias del Mediodía.

En Asturias la cosecha de la manzana parece ser que se presenta en extremo lozana, y los pastos en Galicia buenos.

Para conjurar el fatídico presentimiento del hambre que nos asalta, nada más prudente que, antes que tome más fatales proporciones la miseria, se promuevan obras públicas, y en especialidad carreteras, á fin de dar el preciso alimento á tanto y tanto desdichado bracero como en Andalucía se encuentra sin trabajo.

Tortosa 4 de Mayo.—Arroces: Número 3 pasadas, de 15 1/2 á 16 rs. arroba; núm. 4, cepillado, de 17 á 17 1/2; número 5, superior, de 18 á 18 1/2; número 7, cilindrado, de 20 á 20 1/2.

Harinas: De primera de 14 1/2 á 15 reales arroba; de segunda de 13 1/2 á 14.

Aceites: Lampante superior de 50 á 51 rs. cántaro de 15 kilos; de pila á 47; corriente de 46 á 46 1/2; de fábrica de 45 á 45 1/2.

Harinas: De primera superior á 22 reales arroba; de segunda á 20. Salvados: Cabezuela á 24 rs carga; menudillo á 18; salvadillo á 16; salvado á 16.

Despojos: Escasean mucho y son muy solicitados. Trigos: Berdianska á 20 1/2 pesetas carga; de Aragon superior á 21; clase mediana de 19 1/2 á 20 1/2 habichuelas del Pinet de 25 1/2 á 26 1/4; Ibrailla de 16 3/4 á 17; cacahuete de 10 1/4 á 10 3/4; garbanzos pequeños de 20 á 21; habas de 12 1/2 á 13; habones al detall de 13 1/2 á 14.

Hay pocas existencias de habas.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 4., Del 5. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpets para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Debo. Real, PLAZAS, Debo. Real. Rows include Alcabete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Birgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P.º de M.º

RESÚMEN.

Después de la hora oficial de anteaer aumentó la oferta de paoel, descendiendo los cambios en el Bolsin de la noche, y viniendo á quedar el consolidado, que sirve de norma, á 29'20, y en relacion con este precio los demás valores.

En la reunion de ayer tarde ha habido poca variacion de cambios en el escaso número de operaciones que han tenido lugar.

El contado ha quedado en último término al referido precio de 29 20, habiéndose publicado operaciones á 29'30 y 32 1/2 procedentes de anteaer, y á 29'22 1/2 y 17 1/2 de hoy.

A fin del corriente y del próximo nada se ha cotizado, ni se indica cambio en la casilla de observaciones.

El exterior ha tenido las cotizaciones de 31 por 100 y 30'85, y en lo no publicado 30'82 1/2.

Aunque de los ferros se han hecho algunas operaciones, sus cambios apenas se han movido, siendo estos 57 90, 95, 75, 80 y 85, y al fin del corriente 58 por 100.

Más ofrecidos los títulos del 4 por 100 amortizable, han perdido 15 céntimos del cambio último de anteaer, habiéndose publicado las cotizaciones de 80'30, 25, 20 y 15 en este orden.

Escaso número de operaciones en billetes hipotecarios de Cuba; sus cambios vienen á ser los de anteaer, 98'90, 99 por 100, 98'95 y en observaciones 99 por 100.

Quedan ofrecidas las acciones del Banco á 422 por 100, es decir, dos enteros más bajas de como ayer se han publicado; nada favorece á estos valores la dificultad del cambio de billetes.

Seccion religiosa.

Día 7.—San Estanislao, Obispo. Continúa la novena al Patriarca San José en el Colegio Niñas de Leganés.

Día 8.—La Aparicion de San Miguel Arcángel.

ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

MILLARES SUFREN

Sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente.

á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El Doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinión que—nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.

SALUD Á TODOS devuelta sin méritos, ni gastos por la deliciosa herina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA. 21 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Curó á un niño de 10 años (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la idea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que no podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que no podía mover un brazo ni una pierna.

término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.

Curó á un niño de 10 años (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la idea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que no podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que no podía mover un brazo ni una pierna.

Curó á un niño de 10 años (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la idea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que no podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que no podía mover un brazo ni una pierna.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1 lb. 10 rs.; 1 lb. 10 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 60 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Merdín, Zoco, 5, Sarrateo y compañía, Cacerías, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lerma, D. José Merone, farmacia, y D. Cayetano San Martín, La Yama, chocolateros.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Tarjetas blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERTION.—Anuncios: por un día 4 5 céntimos de peseta; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y los mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera plana, excepto los combi-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque. Día 9 Mayo. ALIDA PUESTA. Sol. 4 53 m. 6 55 m. Luna. 2 38 m. 10-35 m.

Boletín religioso

Santos.—Martes: San Gregorio Nacianceno ob. y dr. y la Traslacion de San Nicolás de Bari.

Jubileo.—Martes: En la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplica por D. Francisco Diaz Cánovas y D. Dolores Rochel, misas de medias horas, y en la segunda por D. Gregorio M. eguer é hij s, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media; á las 4 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 5.

Cultos.—En el templo de S. Agustín celebra la congregación del immaculado Corazon de María, á su patrona María Santísima del Amor Hermoso, los ejercicios de las flores de Mayo, á las cinco de la tarde de todos los días del presente mes. Por la mañana á las ocho se rezará la misa de la Virgen y los días festivos habrá misa solemne á las diez.

—En el templo del Santo Rosario se celebran al toque de oraciones los ejercicios de las flores en todos los días de este mes.

—La Asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes celebra durante el mes de Mayo los ejercicios espirituales llamados de las flores en honor de su excelso titular; todos los días á las siete y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio; también se hará por la noche al toque de oraciones.

—Hoy lunes al toque de oraciones dará principio en la iglesia de la Merced un devoto novenario en honor del glorioso mártir del siglo sacramental San Juan Nepomuceno, protector de la honra y buena fama; el martes 16 propio del santo se celebrará misa solemne á las siete y media.

—El devoto novenario que al glorioso San Isidro dedican sus amados cofrades los labradores en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, continúa al toque de oraciones.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función 3.ª de abono para mañana martes.—Los tres primeros actos de la ópera en cuatro, FAVORITA.

En lugar del cuarto acto se cantará el dúo de IL PURITANI, por los señores Carbonell y Villauri (J.).

A las 8 de la noche.

ANUNCIOS.

NODRIZA. Calle de Zambrana, núm. 27, hay una que desea ponerse á criar, tiene leche de 13 meses y edad 25 años.

GOYA Y REUMA. Píldoras de Lartigue. Depósito general: Farmacia PELLETIER, rue Jacob, 45, París.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

PERDIDA. La persona que se ha perdido un medallón de oro con una gran amatista rodeada de perlas y corales del mismo metal que se perdió el día 5 del corriente, a la hora de ir al teatro, desde la plaza de Santa Catalina, casa núm. 11, calle de Victoria, de Pace, Lucas, Trapería, Balboa, al citado teatro, se servirá entregarlo en la citada casa, en la que además de agradecerlo en el alma, como recuerdo de familia, se dará la correspondiente gratificación. P.—2-2

LIBROS EN VENTA.

- Dios en la naturaleza, en rústica y sin cortar todavía. 1
Historia de Napoleón I, en 10 tomos. 2
Id. de Felipe II, en pasta. 2
Id. de D. Pedro de Castilla, en 10 tomos. 3
Discursos históricos por Chateaubriand. 3
Id. sobre el cristianismo. 3
Ensayo sobre las revoluciones, de Chateaubriand. 1
Dominación de los árabes en España, por Condé. 4
Los árabes en Murcia, por Pombo. 1
Directorio de la política, en folio. 1
Concordancias métrico decimales, en id. 1
El Pueblo ray, en id. 1
Atlas, de Gaspar y Roig, en idem. 1
Obras de Quevedo. 5
De Madrid á Nipo es. 1

Papel y cigarros Gicoulet. Curados con el PASTA Y JARABE GICOULET. Farmacia de 1.ª clase, París.

BASTONES, abanicos y sombrero, se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16

Zapatos y zapatillas para la presente estación. Gran surtido á precios baratísimos.

RECLUTAS. En la Agencia de Marin y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licencias de ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 3-0 rs. También la Agencia facilita su-tentos para el servicio militar á depósito y á plazos.

PASTELERIA de BONACHE, se hacen los pasteles á todas horas del día.

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor. Proveedor efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES. EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA. GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general... Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal... Montero, 8. MADRID.

Pildoras y unguento Holloway. PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las flegmas y úlceras de todo género.

LIQOR BREA MÜNERA. El mejor de todos los que se conocen en el mundo. Se vende en botellas de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ADMIRACION DEL MUNDO. EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO. DE LA SEÑORA S. A. ALLEN. Es en verdad la perfección misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS. PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN! En este ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande importancia, sobre todos los demás líquidos semejantes, como también sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora.

PILDORAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliares, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjetas, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Fijación del Via-CRUCIS y reproducción de las siete palabras en verso. Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de M. G. ROUQUET. Depósitos en Murcia: farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez.